

Guayaquil, Abril 11 de 2.006

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA “ESTAMPER ESTAMPADOS NACIONALES S.A.”.

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de esta compañía respecto al ejercicio económico del 2.005 informo a ustedes lo siguiente:

1.1 No conozco casos de incumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, si fuere del caso;

1.2 He recibido de los administradores la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones;

1.3 No conozco casos en los que la correspondencia, los libros de actas de las juntas generales, libro talonario, de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se hayan llevado en violación con las disposiciones legales;

1.4 En el desempeño de mis funciones creo haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

1.5 Considero que los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados.

1.6 En mi opinión son correctas las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

1.7 En mi opinión son confiables los estados financieros y estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

